



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2025

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MONCLOVA- FRONTERA

MENSAJE DEL RECTOR

La Universidad Politécnica de Monclova-Frontera, como institución pública de educación superior comprometida con la excelencia académica, la transparencia y la rendición de cuentas, reconoce la importancia de fortalecer permanentemente los mecanismos institucionales de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en favor de la comunidad universitaria y de la sociedad coahuilense.

La evaluación del desempeño constituye una herramienta indispensable para verificar que los recursos públicos asignados a la Universidad generen resultados tangibles, medibles y alineados con los objetivos institucionales. Bajo esta visión, la Universidad adopta una cultura organizacional orientada a resultados, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y promoviendo la mejora continua de sus procesos académicos, administrativos y financieros.

El presente Programa Anual de Evaluaciones Premium Institucional representa un esfuerzo integral para consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño dentro de la Universidad, permitiendo generar información estratégica para la toma de decisiones, fortalecer la transparencia institucional y contribuir al cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización superior.

La Universidad reafirma su compromiso con la educación de calidad, la eficiencia administrativa y la correcta aplicación de los recursos públicos, convencida de que la evaluación constituye un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo institucional y garantizar la confianza de la sociedad en las instituciones públicas de educación superior.

ATENTAMENTE


ING. JOSÉ ARMANDO CASTRO MURGUÍA
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO I

La Universidad Politécnica de Monclova–Frontera (UPMF), como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta el Programa Anual de Evaluaciones Premium Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, como instrumento rector para la evaluación integral del desempeño institucional, el seguimiento de indicadores estratégicos y la medición del cumplimiento de los objetivos establecidos en la planeación universitaria.

La evolución de la administración pública ha impulsado la transición hacia modelos de gestión orientados a resultados, donde la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos debe traducirse en beneficios concretos para la sociedad. Bajo esta perspectiva, la Universidad adopta los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como herramientas fundamentales para fortalecer la gestión institucional.

La implementación del presente Programa Anual de Evaluaciones permitirá evaluar objetivamente el grado de cumplimiento de los programas presupuestarios, indicadores estratégicos, metas institucionales y compromisos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, este documento constituye una herramienta estratégica para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, generando información útil para la toma de decisiones y facilitando la atención de los requerimientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, la Auditoría Superior de la Federación y demás órganos fiscalizadores.

La evaluación institucional permitirá identificar áreas de oportunidad, fortalecer los mecanismos de control interno y consolidar procesos permanentes de monitoreo que contribuyan al desarrollo académico, administrativo y financiero de la Universidad.

CAPÍTULO II

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 134 establece que los recursos económicos de que dispongan los entes públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Este mandato constitucional constituye el fundamento principal de la evaluación del desempeño, al exigir que la gestión pública genere resultados medibles y verificables.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El artículo 79 establece la obligación de publicar anualmente el Programa Anual de Evaluaciones, así como los resultados obtenidos mediante las evaluaciones practicadas a los programas presupuestarios.

La finalidad de esta disposición es fortalecer la transparencia gubernamental y promover la rendición de cuentas mediante la generación de información estratégica para la toma de decisiones.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Establece mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad financiera y la responsabilidad hacendaria de los organismos públicos.

La evaluación del desempeño permite verificar la congruencia entre los recursos asignados y los resultados obtenidos.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza

Regula las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado y establece mecanismos de fiscalización que incluyen la evaluación del desempeño de los entes públicos.

La Universidad reconoce la importancia de estos procesos como mecanismos para fortalecer la gestión institucional y la mejora continua.

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Los lineamientos emitidos por el CONAC establecen criterios homogéneos para la integración de información financiera, programática y presupuestaria.

Estos lineamientos permiten fortalecer la transparencia y facilitar la evaluación de resultados.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El PbR constituye una metodología de gestión que vincula la asignación de recursos públicos con el cumplimiento de objetivos e indicadores estratégicos.

Su aplicación permite orientar la administración pública hacia resultados verificables y medibles.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El SED es el conjunto de elementos metodológicos orientados a medir el desempeño de los programas presupuestarios mediante indicadores estratégicos y de gestión.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

Su implementación fortalece la toma de decisiones y promueve la mejora continua.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Contexto Institucional

La Universidad Politécnica de Monclova–Frontera representa una institución estratégica para el desarrollo educativo, tecnológico y económico de la Región Centro del Estado de Coahuila.

Su misión se orienta a la formación de profesionistas altamente capacitados, capaces de responder a las necesidades del entorno productivo mediante programas educativos de calidad.

Situación Presupuestaria

Para el ejercicio fiscal 2025 la Universidad cuenta con un presupuesto institucional autorizado de:

\$19,813,796.37

Integrado de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Importe
Recursos Estatales	\$8,309,548.04
Recursos Federales	\$8,309,548.00
Ingresos Propios	\$3,142,062.15
Total	\$19,813,796.37

La estructura financiera institucional permite garantizar la operación de los servicios educativos, el fortalecimiento académico y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para el ejercicio fiscal.

Problemática Institucional

Derivado de los procesos de evaluación y seguimiento institucional, se identifican las siguientes áreas de oportunidad:

- Fortalecimiento del seguimiento de indicadores estratégicos.
- Consolidación de mecanismos de trazabilidad documental.
- Integración de tableros institucionales de desempeño.



- Homologación de criterios de evaluación entre áreas responsables.
- Seguimiento sistemático de acciones de mejora.
- Fortalecimiento de la difusión de resultados de evaluación.

Análisis de Riesgos

Entre los principales riesgos institucionales se identifican:

Riesgo	Impacto
Disminución de matrícula	Alto
Restricciones presupuestales	Alto
Rezago documental	Medio
Incumplimiento de indicadores	Alto
Observaciones de auditoría	Alto

La implementación del Programa Anual de Evaluaciones permitirá reducir dichos riesgos mediante mecanismos permanentes de monitoreo y seguimiento.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas

- Personal académico y administrativo especializado.
- Programas educativos alineados a las necesidades regionales.
- Implementación de herramientas de planeación estratégica.
- Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Control presupuestario institucional.

Oportunidades

- Automatización de procesos de seguimiento.
- Implementación de dashboards institucionales.
- Fortalecimiento de mecanismos de transparencia.
- Desarrollo de sistemas de inteligencia institucional.
- Vinculación con organismos evaluadores.

Debilidades

- Procesos manuales de integración de evidencia.
- Necesidad de fortalecer la trazabilidad documental.
- Dependencia de procesos administrativos tradicionales.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

- Limitaciones en la explotación de datos institucionales.

Amenazas

- Reducción de recursos presupuestarios.
- Cambios normativos.
- Incremento en requerimientos de fiscalización.
- Competencia educativa regional.
- Factores económicos externos.

CAPÍTULO V

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

Objetivo General

Establecer el marco institucional de evaluación del desempeño que permita medir el grado de cumplimiento de los programas presupuestarios, indicadores estratégicos y metas institucionales de la Universidad Politécnica de Monclova–Frontera durante el ejercicio fiscal 2025.

Objetivos Específicos

1. Evaluar el cumplimiento de metas institucionales.
2. Medir el desempeño de los programas presupuestarios.
3. Verificar la eficiencia en la aplicación de recursos públicos.
4. Fortalecer los mecanismos de control interno.
5. Consolidar la trazabilidad documental institucional.
6. Generar información para la toma de decisiones.
7. Identificar áreas de oportunidad y mejora continua.
8. Fortalecer la transparencia institucional.
9. Impulsar la cultura de evaluación orientada a resultados.
10. Atender los requerimientos de fiscalización superior.

CAPÍTULO VI

ALCANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

El Programa Anual de Evaluaciones comprende la totalidad de los programas presupuestarios, indicadores estratégicos, actividades institucionales y recursos públicos administrados por la Universidad Politécnica de Monclova–Frontera.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

La evaluación abarcará:

- Evaluación del desempeño.
- Evaluación de indicadores.
- Evaluación de resultados.
- Evaluación financiera.
- Evaluación programática.
- Evaluación de control interno.
- Evaluación de riesgos.
- Seguimiento de acciones de mejora.

Los resultados obtenidos permitirán fortalecer la gestión institucional y promover la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y financieros.

CONCLUSIÓN I

La Universidad Politécnica de Monclova–Frontera asume el compromiso institucional de consolidar una cultura de evaluación orientada a resultados, fortaleciendo permanentemente los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control interno que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el ejercicio fiscal 2025.

El presente constituye la base conceptual, normativa y estratégica sobre la cual se desarrollará el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño, permitiendo fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de valor público en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad coahuilense.

CAPÍTULO VII

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A EVALUACIÓN

Introducción

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la Universidad Politécnica de Monclova–Frontera identifica los programas presupuestarios que serán objeto de evaluación durante el ejercicio fiscal 2025.

La selección de los programas sujetos a evaluación se realiza considerando la relevancia institucional, el impacto presupuestario, el cumplimiento de objetivos estratégicos y la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

Programa Presupuestario Principal

Programa U006

Educación Superior Tecnológica

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de la educación superior tecnológica mediante la prestación de servicios educativos de calidad, orientados al desarrollo de competencias profesionales y al fortalecimiento del capital humano especializado.

Presupuesto Total:

\$19,813,796.37

Fuente de Financiamiento:

- Recursos Federales.
- Recursos Estatales.
- Ingresos Propios.

Programas Institucionales Vinculados

Programa	Objetivo
Operación Institucional	Garantizar la operación administrativa y financiera
Fortalecimiento Académico	Incrementar la calidad educativa
Vinculación Institucional	Fortalecer la relación universidad-empresa
Desarrollo Organizacional	Mejorar la gestión institucional

CAPÍTULO VIII

MATRIZ INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Objetivo de la Matriz

La Matriz Integral de Evaluación constituye el instrumento mediante el cual se vinculan los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación institucional.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

Cadena de Valor Institucional

Planeación Estratégica



Programa Operativo Anual



Presupuesto Institucional



Matriz de Indicadores para Resultados



Ejecución de Programas



Indicadores



Evaluación



Informe de Resultados



Mejora Continua

Matriz de Vinculación

Elemento	Documento Fuente	Responsable
Objetivos	POA	Rectoría
Indicadores	MIR	Planeación
Presupuesto	Presupuesto de Egresos	Finanzas
Evidencia	Expedientes	Áreas responsables
Evaluación	PAE	Administración



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO IX

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

Indicadores Estratégicos

Cobertura Educativa

Objetivo:

Medir el nivel de atención de la demanda educativa.

Fórmula:

$\text{Alumnos inscritos} / \text{Alumnos proyectados} \times 100$

Meta 2025:

95%

Frecuencia:

Trimestral

Eficiencia Terminal

Objetivo:

Medir el porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios.

Meta:

85%

Frecuencia:

Anual

Inserción Laboral

Objetivo:

Medir la incorporación de egresados al mercado laboral.

Meta:



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

60%

Frecuencia:

Anual

Permanencia Escolar

Objetivo:

Medir la retención de estudiantes.

Meta:

90%

Frecuencia:

Cuatrimstral

CAPÍTULO X

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES

Estructura Institucional

Cada indicador deberá contener:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia.
- Línea base.
- Meta anual.
- Responsable.
- Medio de verificación.
- Riesgos asociados.

Ejemplo de Ficha Técnica

Nombre:

Cobertura Educativa.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

Definición:

Porcentaje de alumnos atendidos respecto de la meta programada.

Método de cálculo:

Alumnos inscritos / Meta de matrícula $\times$ 100.

Unidad:

Porcentaje.

Responsable:

Jefatura Académica.

Medio de Verificación:

Reporte de matrícula.

CAPÍTULO XI

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Modelo de Ponderación

Factor Evaluado	Peso
Planeación Estratégica	20%
Indicadores	20%
Cumplimiento de Metas	25%
Evidencia Documental	15%
Control Interno	10%
Transparencia	10%

Escala de Evaluación

Resultado	Calificación
90 – 100	Excelente
80 – 89	Satisfactorio
70 – 79	Regular
Menor a 70	Deficiente



CAPÍTULO XII

CRONOGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actualización MIR	X	X										
Publicación PAE				X								
Evaluación T1			X	X								
Evaluación T2					X	X						
Evaluación T3							X	X				
Evaluación Anual										X	X	X

CAPÍTULO XIII

PRODUCTOS ENTREGABLES

La ejecución del Programa Anual de Evaluaciones generará los siguientes productos:

- Informes trimestrales de desempeño.
- Dashboard institucional.
- Reportes ejecutivos.
- Dictámenes técnicos.
- Informes de seguimiento.
- Matriz de aspectos susceptibles de mejora.
- Informe anual de evaluación.

CONCLUSION II

El Modelo Integral de Evaluación del Desempeño constituye la herramienta técnica que permitirá a la Universidad Politécnica de Monclova-Frontera fortalecer la medición de resultados, el seguimiento de indicadores y la generación de información estratégica para la toma de decisiones.

La implementación de este modelo contribuirá al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua institucional, consolidando una gestión universitaria orientada a resultados y alineada con las mejores prácticas de evaluación gubernamental.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO XIV

DASHBOARD EJECUTIVO INSTITUCIONAL

Objetivo

El Dashboard Ejecutivo Institucional constituye una herramienta de monitoreo y seguimiento diseñada para proporcionar información estratégica, oportuna y verificable sobre el comportamiento de los indicadores institucionales, permitiendo fortalecer la toma de decisiones y la gestión orientada a resultados.

Su finalidad es presentar de manera gráfica y ejecutiva el avance de los programas presupuestarios, indicadores estratégicos, metas institucionales y cumplimiento presupuestario.

Indicadores Estratégicos Institucionales

Indicador	Meta	Resultado Esperado
Cobertura Educativa	95%	95%
Eficiencia Terminal	85%	85%
Permanencia Escolar	90%	90%
Inserción Laboral	60%	60%
Cumplimiento Presupuestal	100%	100%

Dashboard Financiero

Concepto	Presupuesto
Recursos Estatales	\$8,309,548.04
Recursos Federales	\$8,309,548.00
Ingresos Propios	\$3,142,062.15
Total Institucional	\$19,813,796.37



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO XV

SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Implementar un mecanismo visual que permita identificar de manera inmediata el nivel de cumplimiento de metas, indicadores y objetivos institucionales.

Escala de Semaforización

Color	Cumplimiento
--------------	---------------------

Verde	90% – 100%
-------	------------

Amarillo	80% – 89%
----------	-----------

Rojo	Menor a 80%
------	-------------

Aplicación Institucional

Los indicadores serán evaluados trimestralmente mediante el sistema de semaforización para identificar oportunamente desviaciones y establecer acciones correctivas.

CAPÍTULO XVI

SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

Marco Conceptual

El Sistema Institucional de Control Interno tiene como propósito proporcionar seguridad razonable respecto al cumplimiento de objetivos institucionales, eficiencia operativa, confiabilidad de la información y cumplimiento normativo.

La Universidad adopta los principios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno (COSO) y las disposiciones aplicables emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Componentes del Control Interno

Ambiente de Control

Promueve una cultura de integridad, ética y responsabilidad institucional.

Administración de Riesgos

Permite identificar y gestionar eventos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

Actividades de Control

Implementación de procedimientos preventivos y correctivos.

Información y Comunicación

Generación de información oportuna para la toma de decisiones.

Supervisión

Monitoreo permanente del desempeño institucional.

CAPÍTULO XVII

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Objetivo

Identificar, analizar y administrar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas institucionales.

Mapa de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel
Disminución de matrícula	Media	Alto	Alto
Reducción presupuestal	Alta	Alto	Alto
Rezago documental	Media	Medio	Medio
Incumplimiento de indicadores	Media	Alto	Alto
Observaciones de auditoría	Baja	Alto	Medio

Estrategias de Mitigación

- Seguimiento trimestral.
- Control documental.
- Evaluación permanente.
- Capacitación institucional.
- Supervisión directiva.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO XVIII

TRAZABILIDAD DOCUMENTAL INSTITUCIONAL

Objetivo

Garantizar la vinculación documental entre la planeación institucional, la ejecución presupuestal, la evidencia generada y los resultados obtenidos.

Cadena de Trazabilidad

Planeación Estratégica



Programa Operativo Anual



Presupuesto



MIR



Indicadores



Expedientes



Evaluación



Informe



Difusión



Mejora Continua

Evidencia Documental

La evidencia mínima deberá integrarse mediante:

- Oficios.
- Reportes.
- Actas.
- Minutas.
- Indicadores.
- Estados financieros.
- Informes de actividades.
- Expedientes digitales.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO XIX

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Objetivo

Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación de los resultados obtenidos en las evaluaciones institucionales.

Medios de Difusión

- Portal Institucional.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Informes ejecutivos.
- Correo institucional.
- Actas de difusión.
- Circular administrativa.

Evidencia de Publicación

- Capturas de pantalla.
- Reportes de publicación.
- Oficios de difusión.
- Actas administrativas.

CAPÍTULO XX

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Objetivo

Establecer acciones correctivas y preventivas derivadas de los resultados obtenidos en las evaluaciones institucionales.

Matriz ASM

Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha
Rezago documental	Digitalización	Administración	Trimestral
Indicadores incompletos	Seguimiento	Planeación	Trimestral
Evidencia insuficiente	Integración documental	Áreas responsables	Permanente



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CAPÍTULO XXI

DICTAMEN TÉCNICO INSTITUCIONAL

Derivado del análisis efectuado a los programas presupuestarios, indicadores estratégicos, mecanismos de control interno y procesos de evaluación institucional, se concluye que la Universidad Politécnica de Monclova–Frontera cuenta con elementos suficientes para fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño y garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Se observa congruencia entre la planeación institucional, la programación presupuestaria y los resultados esperados, identificándose áreas de oportunidad susceptibles de fortalecimiento mediante acciones de mejora continua.

CAPÍTULO XXII

CIERRE INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica de Monclova–Frontera reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia administrativa y la mejora continua.

La implementación del Programa Anual de Evaluaciones Premium Institucional permitirá consolidar una cultura organizacional orientada a resultados, fortaleciendo los mecanismos de evaluación, seguimiento y control interno necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

ELABORÓ

C.P. y M.F. Juan Jesús Velázquez Galván

Jefe de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Ing. José Armando Castro Murguía

Rector



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MONCLOVA - FRONTERA

CONCLUSIÓN III

El presente integra los mecanismos institucionales de control, evaluación, seguimiento, trazabilidad, administración de riesgos y mejora continua que permitirán a la Universidad Politécnica de Monclova–Frontera fortalecer el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

Con ello, la Universidad consolida un modelo de gestión institucional alineado a las mejores prácticas de evaluación gubernamental promovidas por la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la Federación y el Sistema de Evaluación del Desempeño.